

Alternativa a la desfavorabilidad del impacto ambiental por la educación mercantilista plasmada mediante el lenguaje

Alternative to unfavorable environmental impact by the commodification of education established through language

Emmanuel Alberto Alcocer De La Cruz
Universidad del Atlántico

Resumen

Este artículo de reflexión aborda el impacto ambiental desfavorable que causa la educación mercantilista, la cual promueve un pensamiento explotador mediante estructuras lingüísticas que se declaran universales. Esta investigación comienza con el planteamiento de la siguiente pregunta-problema: ¿Cómo se puede solucionar la crisis que ocasiona un impacto ambiental desfavorable? Y, se tienen como objetivos: 1) identificar los aspectos de la educación mercantilista que generan la problemática que impacta desfavorablemente en el medio ambiente; 2) determinar en qué medida el mal uso del lenguaje contribuye a la propagación de la crisis ambiental; y, 3) argumentar que la educación ambiental puede superar el pensamiento dominante que no suscita el sentido de lo público. Por último, la crisis ambiental no es una crisis de recursos, sino una crisis de la civilización; por ende, su solución no se encuentra por fuera de la educación.

Palabras clave: medio ambiente, antropocentrismo, educación mercantilista, lenguaje, educación ambiental.

Abstract

This paper address the environmental impact that causes the commodification of education by means of linguistic structures declared as universal. The project starts raising the following question: How is possible to solve the crisis that provokes an unfavorable environmental impact? And having as objectives: 1) to identify the aspects of the commodification of education, which produce the problem that has an unfavorable impact on the environment; 2) to determine how much the bad use of language contributes to propagation of environmental crisis; 3) and to argue that the environmental education can overcome the dominant thinking, which doesn't arouse the public awareness. In conclusion, the environmental crisis is not a crisis of resources, but a crisis of the civilization, therefore its solution isn't outside the education.

Keywords: environment, anthropocentrism, commodification of education, language, environmental education.

Introducción

El presente escrito trata acerca de la problemática socio-cultural que genera un impacto ambiental desfavorable y se engendra con una crisis de la educación, la cual es ocasionada por su mercantilización. De esta forma, gran parte de este trabajo se encarga de realizar una crítica a los elementos que preponderan en tal educación, puesto que se defiende que esta propaga un pensamiento explotador en el cual el ser humano se desvincula de la naturaleza, y la concibe como objeto. Esta educación promueve categorías de dominación que configuran una cosmovisión del mundo, que no concibe a la naturaleza no humana con un valor equivalente al ser humano, sino con un valor instrumentalista; lo que implica, considerarla como agentes inferiores (Arias, 2015, p.22). De este modo, se propaga un discurso que excluye al ser humano de la naturaleza, que contribuye a la sobre explotación de forma desmedida de los recursos naturales. Precisamente, es la sobre explotación de los recursos naturales, la que da origen a todos los problemas ambientales.

La investigación comienza y se desarrolla con la pregunta-problema: ¿Cómo se puede solucionar la crisis que ocasiona un impacto ambiental desfavorable? La crisis señalada en la pregunta, es la que se desprende de la crisis en la educación. De manera que, con la pregunta, inicialmente, se está abordando un problema socio-cultural pero a la vez un problema de la educación, que es el que da origen al que se mencionó en primer lugar. Asimismo, cuando el problema que genera la crisis ambiental se enfoca en el pensamiento preponderante de la educación que da origen a tal problema, se plantea que este problema se propaga mediante estructuras lingüísticas que se declaran como universales.

Esta situación, estriba en que el pensamiento explotador de la educación mercantilista, se ha globalizado y ha invisibilizado cosmovisiones del mundo diferentes a las que se configuran con tal pensamiento. Este pensamiento, justifica la dominación de la naturaleza, debido a que las categorías de dominación que constituyen las estructuras lingüísticas por medio de las cuales este se ha propagado, han justificado su universalización con el argumento de que desde ellas pueden pensarse las realidades sociales de todos los territorios. Así, acogiendo tales estructuras lingüísticas, se asume también el pensamiento explotador que, al ser dominante, concibe a la naturaleza como herramienta y como objeto que puede ser estudiado para ponerse al servicio del ser humano.

En este orden de ideas, el pensamiento explotador es el que se manifiesta como el centro de las críticas, ya que es con base a la cosmovisión del mundo que configura, que se ejecuta una sobre explotación de la naturaleza teniendo como fin únicamente la mejora de las condiciones de vida de los seres humanos. Esta forma de operar bajo tal cosmovisión, tiene en cuenta la vida a corto plazo, pero omite la importancia de trabajar en resguardar la vida no solo de los congéneres del ser humano, sino también de todos los agentes vivos que está en su mismo entorno.

Acorde a las consideraciones planteadas, la investigación tiene como objetivo general determinar de qué forma debe ser la educación para solucionar la crisis de la civilización que genera un impacto social desfavorable. Precizando de una vez, la tesis a sustentar para el cumplimiento de este objetivo es que, el impacto ambiental desfavorable es causado por la propagación del pensamiento explotador promovido, a través de estructuras lingüísticas que se declaran como universales, por la educación mercantilista que prevalece en la educación. Asimismo, la propuesta que se quiere plantear para dar respuesta a esta problemática, es la superación del pensamiento dominante de la educación mercantilista, desarrollando una educación ambiental en la cual el ambiente se conciba como un producto de la naturaleza y la cultura

Metodología

Esta investigación tiene como objeto de estudio al impacto ambiental desfavorable que emerge de una problemática socio-cultural causada por la crisis de la educación. Para ello, se estableció el objetivo general que está enfocado a determinar la manera en cómo tiene que ser la educación para anular la desfavorabilidad del impacto ambiental. Para el cumplimiento del objetivo general, se determinaron tres objetivos concretos a fin de que condujeran el desarrollo del presente trabajo. En este contexto, se reflexiona filosóficamente sobre el medio ambiente para fundamentar la necesidad de una ambientalización de la educación, que pueda anular la desfavorabilidad del impacto ambiental.

Por tal motivo, se estudia el pensamiento explotador que caracteriza a la educación mercantilista para criticarlo, y proponer una alternativa a esta problemática desde la educación. Así, se analiza críticamente el medio ambiente para darle un trasfondo filosófico, en el cual se pueda encontrar el fundamento de los problemas ambientales por la cosmovisión que con la educación mercantilista se ha configurado.

De acuerdo a lo anterior, este estudio se emprende tomando como punto de partida la pregunta-problema planteada, y como marco conceptual los trabajos filosóficos realizados sobre el medio ambiente. Sin embargo, no solo fueron necesarios este tipo de trabajos, sino además trabajos específicos que abarcaran temáticas concretas conectadas con las cuestiones planteadas en este proyecto, tales como: educación mercantilista y estudios sobre el lenguaje.

Así las cosas, la metodología empleada para abarcar el objeto de estudio planteado, recurre a la descripción y a la argumentación, ya que se fundamenta en el análisis exegético de las fuentes tanto primarias como secundarias sometidas a revisión bibliográfica. En este sentido, primero se describen los elementos conceptuales encontrados mediante la revisión, y luego con base a estos se argumentan los supuestos teóricos que constituyen la tesis central del proyecto, y además, se cumplen los objetivos específicos en los cuales cada supuesto tiene lugar.

Los supuestos teóricos con los que se comenzó la investigación son: 1) el pensamiento dominante sitúa a la naturaleza como herramienta para el ser humano, y a este como el agente más valioso de la vida de la vida en general; 2) el lenguaje configura la cosmovisión del mundo, y con base a él los sujetos constituyen sus propias maneras de pensar; y 3) la educación ambiental libera al ser humano de ese pensamiento dominante. El desarrollo del trabajo lo que hace es mostrar, qué tanto estos supuestos se mantienen o se debilitan. Ahora bien, para los propósitos del trabajo, se les da un enfoque a estos supuestos teóricos de manera que puedan ser argumentados y fortalecidos.

Según lo planteado anteriormente, cada supuesto teórico tiene lugar en uno de los objetivos planteados para el proyecto. Asimismo, se había planteado que tales objetivos son tres. Estos objetivos son los siguientes: 1) identificar los aspectos de la educación mercantilista que ocasionan la crisis en la educación, la cual genera una problemática socio-cultural que tiene como resultado los problemas ambientales, ya que tal problemática normativiza la sobre explotación de los recursos naturales; 2) determinar en qué medida el mal uso del lenguaje apoya la propagación de la crisis ambiental, en la medida en que tal crisis es ocasionada por la cosmovisión del mundo que se configura con el uso de estructuras lingüísticas constituidas por categorías de dominación, que se declaran como universales argumentando que con ellas puede ser pensada cualquier tipo de realidad; 3) argumentar que la educación ambiental pueda erradicar el pensamiento dominante que caracteriza a la educación mercantilizada, proponiendo como alternativa una educación que incluya al ser humano como agente perteneciente a la naturaleza, y conciba al ambiente como una mezcla entre naturaleza y cultura.

De esta forma, el método que conduce el desarrollo de la metodología descrita es el método hermenéutico, ya que está basada en una revisión bibliográfica acerca de trabajos de investigación conexos con los temas a tratados en el presente escrito. Es así que, el desarrollo de este trabajo está mediado por un proceso de comprensión que toma como hilo conductor la pregunta planteada inicialmente; de tal modo que, esta investigación es guiada por la pregunta-respuesta, en la que se entabla un dialogo con los planteamientos que sostienen tales temas.

Discusión

La crisis que genera un impacto ambiental desfavorable implica problemáticas socio-culturales y lingüísticas, pero centralmente una problemática educativa. La crisis ambiental tiene su solución a través de la educación. Así, tal crisis no es más que el reflejo de una falencia en la educación, la cual ocasiona diversas problemáticas. En este sentido, la educación que ha preponderado, ha construido discursos para justificar la explotación de la naturaleza, concibiéndola bajo una perspectiva instrumentalista en la que la naturaleza está dada para ser utilizada exclusivamente en función de la satisfacción de las necesidades humanas; y, dejando de lado que “vivimos en un mundo lleno de interrelaciones e interdependencias en el que un buen desarrollo nunca puede ser a costa de perjuicios para otros o para el planeta en el que vivimos y que compartimos” (Guzmán, 2013, p.8)

Según Ramirez & Antero (2014), “estamos presenciando una de las peores crisis ambientales de la historia, a raíz del marcado comportamiento comercial y consumista globalizado que demanda productos con características especiales. Esto hace que se formen importantes focos de contaminación”, a causa de las grandes demandas de productos que devienen del consumismo instaurado en la sociedad; lo que repercute en el impacto ambiental desfavorable. Asimismo, tanto el discurso como el pensamiento que ha promovido la educación acusada, han sido de dominación. En esto, ha influido la imposición de una cultura sobre otra, en la medida en que esa educación mercantilista ha anulado otras estructuras de pensamiento que no seguían la línea de un pensamiento explotador. Es más, lo que ha propagado tal educación es el dictamen de las culturas que le han dado origen –determinado por el eurocentrismo–, las cuales se han declarado como universales para superponerse ante cualquier otra cosmovisión del mundo.

El medio ambiente se perjudica asaz desfavorable por la educación mercantilista que, en su mayoría, no es para generar, sentido de pertenencia, o amor por nuestro entorno; sino, que es para generar mano de obra para mantener el sistema que prepondera; un sistema que acaba con lo mismo que permite su funcionamiento: las personas y los recursos naturales; no hay en este sistema, valoración por lo que está alrededor suyo. No hay ni la más grata valoración a lo que da la vida, y existe un distanciamiento total con la consciencia de los valores ancestrales; que anteponen el cuidado de su propio medio que al progreso.

La educación acusada, en la medida en que no vincula al ser humano con el entorno natural que lo rodea, carece de la formación del sentido de lo público, y considera todo lo que está a su alcance como meras herramientas para servir a la optimización de su calidad de vida. De esta manera, se da entonces, un conflicto entre paz y progreso, porque se superpone a este último por encima del cuidado ambiental. El progreso, por un lado, se entiende como adaptación de la naturaleza a la mejora de las condiciones de vida humana; además, como aumento en la adquisición de riquezas, industrialización, innovación de medios digitales; en suma, todo aquello que potencie la calidad de vida humana.

La paz, por su parte, es tranquilidad, armonía. Desde los discursos promovidos por la educación mercantilista, lo único que es visto en un valor en sí mismo es el ser humano; por ello, la tranquilidad y armonía se puede reducir únicamente a las relaciones humanas, descartando así la necesidad de que existan interacciones armónicas entre el ser humano y los no humanos. Sin embargo, para la educación mercantilista, basta con que se mantengan formidables relaciones humanas para que la paz se manifieste a través de la armonía y la tranquilidad. Es menester examinar esta cuestión planteada más a fondo. Sobre esta cuestión, Noguera (2006) expone:

no es posible la paz, en sociedades donde las relaciones con el medio ambiente ecosistémico son de explotación inadecuada. De hecho, las disputas entre las diversas fuerzas, legales o no, de nuestro país, se dan en territorios altamente estratégicos para el país, por ser territorios ricos en producción energética o en fuentes de agua. Paradójicamente, el más alto riesgo que puede correr una comunidad humana, es el de habitar un territorio “rico” en “recursos naturales”. Las violencias en el mundo, las guerras, casi siempre tienen un telón de fondo que nadie ve, pero que todos sabemos que está ahí: el deseo de poder sobre territorios. (p.13).

La armonía y la tranquilidad, son elementos claves para la calidad de vida de humana; sin ellas, esta última queda anulada. Precisamente esto, debe ser el objetivo de la educación. La formación humana debe estar encaminada a enseñar a los sujetos la manera en cómo dirigen sus acciones individuales, al punto de que como colectividad, aseguren su subsistencia. La razón de ello, estriba en que lo primordial para obtener armonía y tranquilidad, es la conservación de la propia subsistencia tanto de las generaciones contemporáneas como de las subsiguientes.

Además, al reparar en los discursos promovidos por la educación mercantilista –compuestos por categorías de dominación–, muestran que van acorde a una cosmovisión del mundo, que justifica el trato a la naturaleza como objeto en virtud de que esto posibilita la completa satisfacción de las necesidades, que además permiten dar por hecho la propia subsistencia. De acuerdo a esto, Noguera (2004) expone *In extenso*:

La tarea propuesta por el pensamiento ambiental insiste en la reconstrucción, no solo de dicha triada y sus relaciones, sino de la epistemología que la sustenta. No puede haber pensamiento ambiental cimentado en la dicotomía sujeto-objeto, sujeto dominante, explotador, ambicioso y objeto dominado, explotado, reducido a capital. La tarea de ambientalización de la educación exige una comprensión del entorno cultural y del entorno ecosistémico, donde los componentes de estos dos entornos son actores dentro de escenarios cambiantes en los que se desdibujan las figuras de «sujeto» y de «objeto» de la modernidad. (p.89).

Asimismo, el célebre filósofo colombiano Estanislao Zuleta (citando a Pachón, 2011), concibe a la educación actual como “una educación pensada únicamente para crear masa laboral, trabajadores para incorporar mano de obra calificada y especializada a los procesos productivos” (p.196), desvinculando al saber de toda posibilidad de articulación con la practicidad, en virtud de que no enseña a los individuos a apropiarse de los procesos que lo elaboraron, y que, además, opera bajo una lógica mercantil.

Por otro lado, se considera que como individuos pertenecientes a una colectividad, estamos ante una cosmovisión del mundo que, por largos intervalos de tiempo –siendo preciso, desde el surgimiento del industrialismo–, se nos ha presentado de manera normalizada, en vista de que satisface las necesidades humanas, asegura la propia subsistencia, y genera armonía y tranquilidad; pero que, a fondo, acorde a lo

plateando, en últimas, beneficia más que a colectividades, intereses particulares; por esto, está la carencia de un sentido de lo público¹.

Antropocentrismo: Visión Instrumentalista de la Naturaleza

La relación entre naturaleza y ser humano que promueve la educación mercantilista es una relación de sujeto y objeto, en la cual el sujeto es el ser humano y objeto todo lo que no es humano. Esto acaba en el asentamiento de las cosmovisiones del mundo que dan pie a la construcción de los discursos que sustentan la ejecución de prácticas que, masificadamente, son las que han ocasionado los numerosos problemas ambientales, tales como:

deforestación y desertización de millones de hectáreas de tierra, contaminación química del aire y de los ríos por la desahogada producción industrial sin tecnologías limpias, calentamiento del planeta por la inmensa emisión de gas carbónico en todo el planeta, problema energético y crisis alimentaria, superpoblación de algunos países sobre todo del Sur (Noguera, 2006, p.3).

Sin embargo, hay uno que es el que desencadena los demás: sobre explotación de recursos naturales. Precisamente, es la ausencia del sentido de lo público la que posibilita la normalización de esta sobre explotación, la cual no es más que la aplicación de una explotación desmedida sobre los recursos, sin considerar lo que acompaña al ser humano en el transcurrir de su vida. Asimismo, esta sobre explotación es la manifestación de la falta de solidaridad para con lo que no es humano.

Ciertamente, para los tiempos anteriores al industrialismo, estas cosmovisiones de pensamiento, al carecer el humano de posibilidades para someter a la naturaleza a su antojo, no reflejaban las actuales problemáticas ambientales. En cambio, el panorama cambia cuando se le abren un sin número de posibilidades al humano para explotar, dominar, subvertir a lo otro, a lo que considera objeto. Una distinción que se concibe como necesaria para distinguir a lo que no es humano, sirve como base y punto de partida para ejercer todo tipo de dominación. De esta manera, la educación mercantilista no promueve un pensamiento nuevo; al contrario, promueve es lo que ha caracterizado al ser humano desde Occidente: un pensamiento explotador.

Con respecto a la antigua Grecia, Aristóteles (citando a Mauri, 2016) “constata que hay hombres incapaces de tomar decisiones certeras sobre la orientación de su vida; a estos les llama esclavos por naturaleza” (p.163), justificando que por naturaleza hay individuos que están en el mundo para ser subyugados y servir a quienes están en el mismo para gobernar; así, en lo que respecta al esclavo se concebía que “no pertenece a sí mismo, sino a otro, siendo hombre, ese es naturalmente esclavo; es hombre de otro el que, siendo hombre, es una posesión, y la posesión es un instrumento activo independiente” (Mauri, 2016, pp. 164-165). Por su parte, en cuanto al imperio romano, la vida productiva giraba en torno a los esclavos, los cuales eran valorados a un grado similar al del ganado, ya que igualmente eran considerados como instrumentos, siendo los primeros llamados instrumentum vocale y, a su vez, el ganado como instrumentum semivocale (Weber, 1975, p.79); en este mismo contexto, a los demás entes naturales y no naturales se les denominaba como instrumentum mutum. En definitiva, en los dos contextos ut supra se exhibe la categorización de instrumento –o lo que es lo mismo: objeto– y de los individuos que los poseían –esto es: aquellos que entraban en la categoría de sujeto–.

¹ En virtud de que enseña a competir y no a pensar en el bienestar colectivo, ya que no se trabaja en la construcción de un proceso de formación del que resulte un saber integral, el cual enseñe no solo a pensar en sí mismos, sino también en el entorno en el que se habita

Siguiendo esta misma línea, con el industrialismo bajo el cual todo se mercantilizó, lo que aconteció fue que se masificó todo lo que caracterizaba a este pensamiento de Occidente. La razón por la que se propagó descabelladamente, se debe a la dominación que sus culturas han impuesto a través de todo el mundo. Pero, sin salir de Europa, sus mismas culturas fueron víctimas de tal pensamiento; pues, desde la antigua Grecia, y los tiempos del imperio romano; hubo una distinción entre lo que era ser sujeto y no. En esos tiempos, no solo era el medio ambiente el que pagaba los errores de cosmovisiones del mundo dominantes; sino también los esclavos, las mujeres y los barbaros; en efecto, todo lo que saliera de esos marcos fijados para caracterizar la imagen ideal de hombre.

Sobre este mismo asunto, Hegel (citando a Ortega y Gasset) en el capítulo geográfico de sus Lecciones sobre la filosofía de la Historia Universal dice:

Las tierras del Atlántico que tenían una cultura cuando fueron descubiertas por los europeos, la perdieron al entrar en contacto con éstos. La conquista del país señaló la ruina de su cultura, de la cual conservamos noticias. Se reducen éstas a hacernos saber que se trataba de una cultura natural, que había de perecer tan pronto como el Espíritu se acercara a ella. América se ha revelado siempre y sigue revelándose impotente, en lo físico como en lo espiritual. Los indígenas, desde el desembarco de los europeos, han ido pereciendo al soplo de la actividad europea. En los animales mismos se advierte igual inferioridad que en los hombres. La fauna tiene leones, tigres, cocodrilos, etc.; pero estas fieras, aunque poseen parecido notable con las formas del viejo mundo, son, sin embargo, en todos los sentidos más pequeñas, más débiles, más impotentes. Aseguran que los animales comestibles no son en el nuevo mundo tan nutritivos como los del viejo. Hay en América grandes rebaños de vacuno; pero la carne de vaca europea es considerada allí como un bocado exquisito. (p.570).

Siguiendo esta línea argumentativa, Ortega y Gasset (1963) dice:

Tómese un material humano que, como el europeo, se ha ido haciendo en regiones muy pobladas y por ello ha llegado a la máxima tensión del Espíritu; trasládesele a un territorio amplísimo, donde el coeficiente de libre espacio para cada individuo sea como el que el europeo gozaba hace dos mil años («los bosques de Germania»); ¿qué acontecerá? La idea de Hegel es clara y no deja lugar a dudas respecto a su opinión. Su respuesta sería ésta: esa porción de europeos actuales, viviendo en grandes espacios, retrocederá en su evolución espiritual y se parecerá mucho a un pueblo primitivo. Cuando el espacio sobra se adueña del hombre la naturaleza. El espacio es una categoría geográfica y no histórica. (p. 575).

De esta manera, se sustenta teóricamente la supremacía de Europa y la inferioridad de las demás culturas –en el caso concreto: América–, y así se justificaba cualquier tipo de dominación sobre estas debido a que se no apreciaban con un valor en sí mismo como a las originarias de Europa.

La importancia de traer a colación esto, estriba en que es con base a estos marcos que se fija el valor en sí mismo y el valor instrumental. Durante los tiempos pasados en cuestión, lo que estaba por fuera de tales marcos, era considerado con un valor instrumental, que estaba puesto sobre el mundo para ser sometido, dominado, alienado y ponerse a servicio y a disposición del que estaba dentro del marco o categoría de sujeto². Y, obviamente, todas las estructuras de pensamiento ajenas a los territorios europeos, serían distintas a causa de que emergerían pues de contextos y realidades sociales totalmente diferentes.

² De este modo, bajo la dualidad de sujeto–objeto se caracterizó el pensamiento de Occidente, que desde su propia cosmovisión del mundo declaró estructuras universales de pensamiento para invisibilizar a las que discreparan de ellos

Así, con la declaración universal de su pensamiento, desde los tiempos de Grecia y el imperio romano, Europa se declaraba como el centro del mundo por encima de lo que se mostrara diferente a sus expresiones de pensamiento. La principal dificultad que entraña esta cuestión, es la forma con que el hombre dentro de tales marcos se concibió con relación a lo que estaba por fuera de estos, es decir, a lo que no siendo sujeto, se categorizaba como objeto³. Así las cosas, los que estaban dentro de los marcos que para sí mismo establecieron, justificaron la dominación de todo lo que no fuese considerado sujeto.

Lo que no deja de llamar la atención, es que tales hombres siempre fueron minoría; y, que el pensamiento que promovían estaba cargado del deseo de satisfacer intereses privados, y carente del sentido de lo público. En el prefacio del libro *Los condenados de la tierra Sartre (1983)* dice: No hace mucho tiempo, la tierra estaba poblada por dos mil millones de habitantes, es decir, quinientos millones de hombres y mil quinientos millones de indígenas. Los primeros disponían del Verbo, los otros lo tomaban prestado (p.5). Aquí, se ve como la mayoría de individuos son los que quedan excluidos de la categoría de sujeto configurada por cierta minoría del grupo poblacional.

En la actualidad, todos los seres humanos han logrado ser –por lo menos en las naciones en las que prepondera un Estado Social de Derecho– considerados como sujetos, como entes con valor en sí mismos, desde el más acaudalado económicamente hasta el más desfavorecido⁴. La cuestión por la que las problemáticas ambientales toman relevancia, estriba en que la relación sujeto – objeto, aumentó las inclusiones para los que puedan ser considerados sujetos, pero mantiene las prácticas de dominación sobre lo que queda por fuera del sujeto: el medio ambiente.

En este sentido, un elemento clave identificado en la crisis ambiental, es que la cosmovisión del mundo que prepondera es la concepción de la naturaleza como objeto, carente de un valor en sí mismo y percibida desde el antropocentrismo, en el que el centro de la vida es el hombre; pero que, paradójicamente, este no se concibe dentro de ella; por el contrario, se percibe, una y otra vez, por fuera de ella.

El medio ambiente es lo que categoriza a toda la naturaleza no humana (desde estructuras lingüísticas dominante)⁵. Se resalta no humana, porque lo que ha preponderado en las cosmovisiones del mundo configuradas por el pensamiento promovido por Occidente, y además necesario para justificar la sobre explotación de los recursos naturales, es la exclusión del ser humano como ente perteneciente de la naturaleza, para así invalidar la empatía del ser humano por lo que se le diferencia, y muestra como otro; lo que, en contraste, validándose terminaría en la constitución del sentido de lo público.

En este orden de ideas, el pensamiento explotador no nace con la educación mercantilista (o lo que es igual: mercantilización de la educación), ya que tal pensamiento ya estaba, instaurado con el antropomorfismo defendido por el eurocentrismo; de manera que, lo que hace tal educación es intensificarlo, y además llevar al extremo los perjuicios de las cosmovisiones del mundo anteriores al industrialismo.

3 Los objetos pueden ser dominados, vistos como meros instrumentos, y no con un valor en sí mismos.

4 Si bien, al mirar la realidad social y sus distintas problemáticas, o dicho de otro modo, en la inmediatez de la facticidad, no se perciba de que todos los seres humanos son considerados con un valor en sí mismo, lo cierto es que, al menos en el plano formal, teóricamente se ha legitimado a todos los seres humanos en condición de igualdad en cuanto a ser considerados con un valor en sí mismo. Ahora, lo que se resalta aquí, es que en tiempos pasados, contrario a lo planteado anteriormente, se legitimaba teóricamente la dominación y la opresión de seres humanos sobre otros seres humanos que se consideraban como objetos. Y, concretamente, se hace el llamado a que hoy por hoy, así como se deslegitimó la dominación de seres humanos sobre otros seres humanos, también se debe deslegitimar teóricamente la dominación de la naturaleza no humana conducida por el hecho de considerar a la misma como objeto.

5 Más adelante, se propone que el medio ambiente no solamente consiste en la naturaleza no humana, sino que es el producto de esta última y de la cultura.

Constitución de Estructuras Lingüísticas Declaradas Universales Mediante Categorías de Dominación

Lo que caracteriza al antropocentrismo, por su parte, y a todas sus expresiones de pensamiento, es: el absolutismo filosófico, el modelo legítimo del ser humano⁶, el cristianismo, las estructuras lingüísticas universales. El problema que se destaca es que las estructuras de pensamiento siguen siendo moldeadas por el eurocentrismo, referenciando a Latinoamérica, ya que las secuelas de los tiempos de conquista aún permanecen, en las que la renuncia de una lengua propia y la adquisición de una lengua ajena a la que se había configurado en los contextos locales, implicó abandonar las cosmovisiones del mundo que ya estaban establecidas⁷.

Veamos la relación entre lenguaje y pensamiento, para determinar la manera en que se ha promovido el pensamiento explotador y dominante por las estructuras lingüísticas declaradas como universales.

Lenguaje y Realidad

Según Wittgenstein (2007), el pensamiento no solo se expresa con el lenguaje, sino que, además, es por medio de este que toma forma alguna. La razón de esto, es que las proposiciones que sostienen a cualquier tipo de pensamiento, no son dadas sin el uso del lenguaje, ya que el pensamiento solo es a medida que se manifiesta y esto solo es con el lenguaje⁸. De tal manera, del uso del lenguaje en un territorio determina su cosmovisión del mundo.

La dificultad que presentan las estructuras lingüísticas que pretenden ser usadas para pensar cualquier tipo de realidad⁹, es que constituyen proposiciones llenas de categorías de dominación que han invisibilizado otras formas de expresarse y otras formas de pensar, y que, a su vez, han fomentado el pensamiento acusado. En efecto, esto implica que las realidades de los distintos territorios tengan que pensarse desde tales estructuras lingüísticas, sin importar que cada territorio engendre problemáticas particulares, y construya su propio lenguaje.

De acuerdo con lo planteado, el uso del lenguaje incide con la forma en que se configura el pensamiento de los individuos que cohabitan entre sí. Ahora bien, es menester resaltar lo que se concibe como lenguaje. Retomando a Wittgenstein, este filósofo no concibe que el lenguaje se estructure de igual forma en todos los contextos; por el contrario, considera que cada contexto configura su propio lenguaje, ya que cada lenguaje emerge de las formas de vida que ciertos individuos establecen para sí mismos. En *Investigaciones filosóficas* (2007), se concibe al lenguaje como el conjunto de los múltiples juegos de lenguaje, constituidos en cada contexto con un modo particular de usar el lenguaje, y con ello es que se manifiesta el pensamiento,

6 Esto corresponde al ideal de ser humano.

7 Tales como los aborígenes que se caracterizan por tener una relación más íntima con la naturaleza, y la respetan considerándola como la madre tierra.

8 Véase Zettel (1967) de Wittgenstein, es un libro enumerado en una serie de parágrafos, que Wittgenstein redactó a manera de pequeñas notas y que fueron guardados en un baúl. En este libro, se explica más a fondo la relación entre lenguaje y pensamiento, la cual es importante para comprender como con el uso del lenguaje (de sus categorías) se configura determinada cosmovisión del mundo, que, en el contexto de este escrito, tiene un impacto ambiental desfavorable.

9 Como es el caso de la mercantilización del conocimiento, en la que el inglés ha abarcado casi todas las esferas del conocimiento, y se concibe erróneamente cómo la lengua que es por excelencia la adecuada para producir conocimiento de calidad. La idea no es rechazar tal lengua, pues las consecuencias de la globalización lo hacen imposible; sin embargo, tampoco tal globalización debe implicar que otros territorios que han configurado lenguas diferentes, no piensen la realidad desde sus propias estructuras lingüísticas. Por otra parte, una situación semejante se presentó en los tiempos de la escolástica cuando se concebía que la única lengua permitida para abarcar el conocimiento era el latín; no obstante, esta situación estaba impuesta por el dominio que había instaurado el imperio romano, y únicamente pudo abandonarse la concepción de producir conocimiento mediante el latín, cuando Occidente empezó a liberarse del dominio cultural del imperio romano.

a saber, con el mismo uso del lenguaje.

Ahora bien, saliendo del marco conceptual Wittgensteiniano, véase a los juegos de lenguaje como estructuras lingüísticas. Así, se entiende que cada contexto establece sus propias estructuras lingüísticas y un modo particular de hacer uso de ellas. De igual forma, el lenguaje que se construye en la realidad de cada contexto está medida por la conexión entre las subjetividades de los individuos que comparten un mismo entorno, en el que el lenguaje se manifiesta como el hilo conductor de esta conexión para que aquellas sean horizontes abiertos que se reflejen como la intersubjetividad de cada contexto, bajo la cual se constituye su concepción del mundo (Gadamer, 2003, En tal sentido, es menester resaltar que la civilización humana tiene lenguajes particulares contruidos por las realidades específicas de cada contexto, y cosmovisiones del mundo configuradas por la intersubjetividad que se establece en ellos, a través de la conexión entre las subjetividades individuales, conducida por el lenguaje.

Categorías de Dominación en el Lenguaje

El pensamiento explotador, se ha propagado por la construcción de discursos a través de tales estructuras con el uso de categorías de dominantes, las cuales son:

1. El ser humano está por fuera de la naturaleza.
2. La naturaleza es objeto.
3. La naturaleza es una herramienta para el ser humano, ya que tiene un valor instrumental.

De acuerdo a lo expuesto, este pensamiento se ha expandido debido a que ha invisibilizado otras formas de pensamiento mediante estructuras lingüísticas declaradas como universales, que anulan cosmovisiones del mundo diferentes a las que estas mismas estructuras configuran. Sin embargo, la cosmovisión del mundo de determinados territorios, se configura mediante el uso de las estructuras lingüísticas que preponderan en un territorio, ya que son estas las utilizadas para pensar su realidad local. De manera que, las categorías del lenguaje que preponderen en un territorio, son las que configuran el pensamiento que caracterizara a quienes cohabitan en él.

Por tal motivo, el uso de categorías de dominación señaladas moldea tal pensamiento. Si se quiere promover un pensamiento ambiental, tocaría recurrir a categorías ambientalistas; en este sentido, la educación mercantilista que ha suscitado un pensamiento dominante que justifique la sobre explotación de la naturaleza, ha tenido que acudir a categorías de dominación y sostener que hay estructuras lingüísticas desde las cuales puede pensarse cualquier tipo de problemática social, con objeto de facilitar la configuración del pensamiento que promueve. La relevancia de entender esta situación, es darse cuenta que si estas estructuras lingüísticas no se declararan de tal forma, tales categorías no serían adoptadas, ni tampoco se acogería el pensamiento explotador que con ellas se propaga.

De este modo, fue que las categorías de dominación, bajo las cuales la naturaleza se concibe como objeto (y herramienta), con un valor instrumental, y, además, al ser humano excluido de la misma naturaleza, sirvieron para invisibilizar las cosmovisiones del mundo de los aborígenes, las cuales carecían de pensamiento dominante alguno, y no justificaban la sobre explotación de los recursos naturales. Actualmente, se mantienen ciertos grupos aborígenes que defienden sus cosmovisiones del mundo tradicionales; pero, a estas alturas son muy pocos los sobrevivientes debido a las secuelas de la colonización y el mestizaje¹⁰.

¹⁰ Las secuelas que deja la colonización fueron culturales y cognitivas. Por tal motivo, esta no solo fue una colonización imperial, ya que –en América– se acogió totalmente la cultura y las estructuras lingüísticas españolas, lo que conllevó que se pensara la realidad latinoamericana desde el lenguaje que el territorio español había configurado.

La estructura lingüística de una lengua moldea una forma de pensar en los individuos que la poseen; con ella, el mundo se muestra y se percibe de una forma específica, que difiere de la manera en cómo esto se manifiesta en otra lengua¹¹.

De tal manera que, es necesario desterrar el planteamiento acusado que defiende la posibilidad de pensar todas las realidades sociales desde unas estructuras lingüísticas específicas, ya que con esto se justifica la propagación del pensamiento explotador que, además de invisibilizar otras formas de pensamiento imponiendo sus propias categorías, justifica el valor instrumentalista que se le da a la naturaleza. En efecto, invalidando tal planteamiento, se anula la propagación de dicho pensamiento.

Ambientalización De La Educación Y Lenguaje Ambiental

La ambientalización de la educación debe manifestarse con la promoción de un pensamiento ambiental y con la propuesta de elementos conceptuales, que fundamenten una cosmovisión del mundo que aprecie a la naturaleza dotada de un valor en sí mismo. El objetivo de la educación ambiental es frenar el impacto ambiental desfavorable. De manera que, con ella se intenta realizar tal labor desde la educación, entendiendo que los problemas ambientales no radican en la escasez de recursos naturales, sino en el trato inadecuado en el que se hace uso de ellos, debido a la cosmovisión del mundo que prepondera en la civilización.

La alternativa para abordar esta problemática, es fomentar una cosmovisión del mundo que no conciba a la naturaleza con un valor instrumentalista, ya que, una cosmovisión del mundo así, impide la construcción del sentido de lo público, y solo busca el bienestar del ser humano, olvidándose del entorno que lo acompaña en el transcurso de su misma existencia. La pretensión es que la cosmovisión del mundo a configurar que frene la desfavorabilidad del impacto ambiental, impulse un proceso de formación en el cual se promueva la solidarización de los seres humanos con su propio ambiente y las especies distintas a sus cogeneres, y una sensibilidad por el lugar de donde vienen y al cual pertenecen: la naturaleza; lo que no puede hacerse sin la construcción del sentido de lo público.

La educación mercantilista imposibilita lo anterior, en virtud de que promueve el pensamiento dominante que se funda en el antropocentrismo y en la búsqueda de satisfacer intereses privados, mediante la explotación desmedida de los recursos naturales. La educación ambiental, en este sentido, debe fomentar la configuración de otras cosmovisiones del mundo que discrepen del antropocentrismo, con objeto de que se deje de justificar la sobre explotación de la naturaleza; y, así se impulse el comienzo de la construcción del sentido de lo público. De este modo, al comenzar la construcción mencionada, se invalida el fundamento del pensamiento dominante.

De tal forma que, un pensamiento ambiental debe ser opuesto a cualquier pensamiento dominante y explotador, y debe propagarse en función de anular la desfavorabilidad del impacto ambiental con la ambientalización de la educación. Para ello, es necesario cambiar las categorías de dominación que construyen los discursos, con los que se constituye la cosmovisión del mundo que instrumentaliza la naturaleza.

¹¹ Por ejemplo, en la lengua inglesa, la estructura de su lengua está configurada para que se piense de lo particular a lo general, como muestra de esto, están los sustantivos que son lo general y están precedidos por un adjetivo, que primero les proporciona una cualidad; en contraste, en el español es lo contrario, se piensa de lo general a lo particular, y primero están los sustantivos que son seguidos de sus respectivas cualidades mediante adjetivos.

Lenguaje Ambiental

Según se ha planteado, el impacto ambiental desfavorable es producto del pensamiento explotador propagado por la educación mercantilista, mediante categorías de dominación que constituyen estructuras lingüísticas declaradas como universales por tal educación. Precisamente, lo que debe hacer la educación ambiental es remover tales categorías para frenar la desfavorabilidad del impacto ambiental, anulando la propagación de tal pensamiento. Estas categorías deben removerse sustituyéndose por elementos conceptuales que fundamenten una cosmovisión del mundo que no cosifique a la naturaleza no humana.

Los elementos encontrados conceptuales para sustituir estas categorías son:

- ⇒ El hombre hace parte de la naturaleza, y como hace parte de ella, es un ser vivo más como todos los demás, por ello el valor de los agentes vivos no es inferior a lo humano, sino que es equivalente.
- ⇒ Los entes naturales tienen un valor en sí mismos, y no son herramientas diseñadas con el fin de ser puestas al servicio del ser humano.
- ⇒ El ambiente no es solo naturaleza, en cambio, se moldea con las conductas de los seres animados, tanto animales humanos como no humanos¹², de modo que el ambiente es producto de la naturaleza y la cultura¹³.

La sustitución de tales categorías, le permitiría al ser humano librarse del antropocentrismo que ha reinado en el pensamiento dominante promovido por la educación mercantilista. Tal sustitución sería la aplicación de una educación ambiental. El resultado de esta sustitución sería la construcción del sentido de lo público, ya que la aplicación de los elementos conceptuales planteados impediría la propagación de un pensamiento dominante que instrumentalice a la naturaleza. De este modo, el reto de la educación ambiental con la necesidad de erradicar el pensamiento dominante señalado, es la construcción del sentido de lo público realizando tal sustitución.

Acerca del lenguaje ambiental, Ochoa-Manjarrés (2019) plantea:

Pensar un lenguaje ambiental como una forma de autorregulación social conduce a configurar una realidad intermedia y mediadora entre lo sensible y lo inteligible, entre lo natural y lo cultural; se trata de una comprensión de la experiencia humana que media entre las personas, y entre estas y su realidad. Así, la razón y el sentido se complementan y crean una red de significados que reconocen la importancia de la salud en el cuidado del planeta para cuidar de sí mismo. (p.130)

Teniendo en cuenta los elementos planteados para sustituir las categorías de dominación, se conseguiría romper con la relación sujeto–objeto con que se concibe al ser humano y la naturaleza no humana, se dejaría de una vez por todas de normativizar la sobre explotación de los recursos naturales, y se protegería al ecosistema y al ambiente en general de la misma forma en que se protege a los seres humanos. Todo esto, sería posible a causa de que con la aplicación de los elementos conceptuales señalados, se tratarían por igual a todos los seres vivos.

¹² Según Oscar Caicedo (2016, p.68) , los estudios realizados por John Bonner, Kevin Laland, Andrew Whiten o Frans de Waal, han permitido extender el término de cultura más allá de la esfera animal humana, de manera que la conducta es cultural también en los animales no humanos.

¹³ La causa de que este elemento no se concibiera, es debido a “una profunda escisión entre cultura y naturaleza” dejada por la tradición judeocristiana y platónica (Noguera, 2002, p.26).

Conclusiones

La crisis ambiental es producto de la educación mercantilista por la cosmovisión del mundo dominante que configura; de modo que, no es crisis de recursos, sino una crisis de la civilización, la cual se manifiesta por la ausencia del sentido de lo público ya expuesto. Por esta razón, únicamente una ambientalización de la educación, la ciencia y la tecnología, puede ayudar a la construcción de un sentido de lo público, bajo el cual la naturaleza se conciba con un valor en sí mismo.

Asimismo, el pensamiento explotador que configura la cosmovisión del mundo dominante que cosifica a la naturaleza está conducido por la dicotomía de sujeto–objeto, la cual debe superarse para que se deje de considerar a la naturaleza no humana con un valor inferior al del ser humano, es decir, alejarse del antropocentrismo como punto de partida para interpretar la realidad.

Por su parte, el lenguaje público determina la manera en que se configura el pensamiento que constituye la cosmovisión del mundo de una cultura o sociedad; por ello, es indispensable considerar las categorías que componen a las estructuras lingüísticas bajo las cuales se piensan los problemas que surgen en los contextos locales, ya que tales estructuras deben ser las mismas que estos configuran, a fin de que no se invisibilicen las propias formas de pensamiento subrogadas por otras que se declaren como universales y, que además, puedan propagar un pensamiento explotador caracterizado por la dicotomía de sujeto–objeto.

En conclusión, la ambientalización de la educación erradicaría la cosmovisión del mundo dominante, en la medida en que, al sustituir las categorías de dominación que constituyen las estructuras lingüísticas que se reflejan en el lenguaje público, se dejaría de propagar el pensamiento explotador que cosifica a la naturaleza. En suma, la sustitución de las categorías de dominación por los elementos conceptuales planteados anularía la propagación del pensamiento explotador y, así, cesaría con la sobre explotación de los recursos naturales, al concebir a la naturaleza con un valor en sí mismo –y no con un valor instrumental–, pudiéndose anular la crisis ambiental.

Referencias Bibliográficas

- Arias, M. (2015). *Des-Aprendizaje En Clave De Un Comprender La Lengua De La Tierra*. Manizales: Universidad Católica de Manizales. Recuperado de <http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10839/1112/Martha%20Lucia%20Arias%20Ocampo.pdf;sequence=1>
- Caicedo, O. (2016). *¿Cultura animal no humana? Hacia un nuevo concepto de cultura desde la biología evolutiva* (tesis doctoral). Universidad de Salamanca, España.
- GADAMER, H.-G. (2003). *Verdad y Método*. Salamanca, España: Ediciones Sígueme.
- Guzmán, R. (2013). *Ética ambiental y desarrollo: participación democrática para una sociedad sostenible*. POLIS, Revista Latinoamericana, 12(34). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/305/30528135020.pdf>
- Noguera, A. (2002). *El reencantamiento del mundo: Ideas para una ética-estética desde la dimensión ambiental*. Mmesis, Bauru, v. 23, n. 1, p. 25-43.
- Noguera, A. (2004). *El reencantamiento del mundo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Noguera, A. (2006). *Pensamiento ambiental complejo y gestión del riesgo: una propuesta epistémico-ético-estética*. taller internacional sobre gestión del riesgo a nivel local-el caso Manizales, Colombia. La administración pública y el rol de la universidad. Manizales, Septiembre 28-29.

- Ochoa-Manjarrés, M.T. (2019). El lenguaje ambiental: una cultura del cuidado de la salud. *Rev. Colomb. Soc.*, 42(1), 117-134. doi: 10.15446/rsc.v42n1.72386
- Ortega y Gasset, J (1963). El espectador – VII (1930). Hegel y América. En *Obras completas, Tomo II, El espectador (1916 – 1934)*. Madrid: Revista de occidente, pp.561-576.
- Pachón, D (2011). *Estudios sobre el pensamiento colombiano. Volumen I*. Bogotá: Ediciones desde abajo.
- Ramirez, V & Antero, J (2014). Evolución de las teorías de explotación de recursos naturales: hacia la creación de una nueva ética mundial. *Luna Azul ISSN 1974-2474*, No. 39, Julio – Diciembre 2014. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3217/321732142017.pdf>
- Sartre, J.P (1983). Prefacio. En Fanon, F., *Los Condenados de la tierra*. Recuperado de: https://www.saberesafricos.net/phocadownloadpap/libros/los_condenados_de_la_tierra.pdf
- Weber, M. (1975). La decadencia de la cultura antigua. *Sus causas sociales (1986)*. *Revista de Ciencias Jurídicas*, (26). Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/juridicas/article/view/16473/15993>
- Wittgenstein, I (2017). *Investigaciones filosóficas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México instituto de investigaciones filosóficas.
- Wittgenstein, L. (2007). *ZETTEL (3a ed.)*. (G. Anscombe, G. v. Wright, Edits., & O. Castro, Trad.) México,DF: Universidad Nacional Autónoma de México.